



Gobierno Regional



REGION ICA

Resolución Ejecutiva Regional Nº 0104 -2012/GORE-ICA/PR

Ica, **06 MAR. 2012**

Visto el Expediente Nº 00826-2012-GORE-ICA, de la Asociación de Voluntarios para Personas con Discapacidad Intelectual sobre Reconocimiento y Felicitación por participación en II Copa América Olimpiadas Especiales realizado en la Ciudad de Asunción Paraguay y demás documentos.

CONSIDERANDO:

Que, es deber del Estado promover la práctica del deporte entre las personas con discapacidad por ser elemento fundamental para brindarles oportunidades de desarrollo e integración a la sociedad, tal como lo dispone la Constitución Política, la Ley General de Educación Nº 28044, la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte Nº 28036 y la Ley Nº 27050 Ley General de las Personas con Discapacidad.

Que, es política del Gobierno Regional de Ica, brindar protección, atención, educación y rehabilitación integral a las personas con discapacidad, que les permita participar activamente en el desarrollo de la Región Ica, en el Marco del Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú.

Que, la Asociación de Voluntarios y Personas con Discapacidad Intelectual han participado en la II Copa América de Olimpiadas Especiales realizado en la Ciudad de Asunción Paraguay del 18 al 25 de noviembre del 2011, logrando clasificar al Mundial de Fútbol de las Olimpiadas Especiales a realizarse en la Ciudad de Rio de Janeiro Brasil en el año 2013, por lo que es necesario reconocer mediante el presente acto administrativo.

De conformidad, a la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte Nº 28036, su Reglamento DS. Nº 018-2004-PCM, la Ley Nº 27050 Ley General de las Personas con Discapacidad y a las atribuciones conferidas al Gobierno Regional por Ley 27783 "Ley de Bases de Descentralización" Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, su Modificatoria Ley Nº 27902, el Decreto Regional Nº 001-2004-GORE-ICA; con la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONOCER Y FELICITAR, a la delegación deportiva de Fútbol del Perú, integrada por Atletas de Olimpiadas Especiales, Compañeros Unificados y Entrenadores, por su destacada participación en la II Copa América de Olimpiadas Especiales, realizado en la Ciudad de Asunción - Paraguay y lograr su Clasificación al Mundial de Fútbol de Olimpiadas Especiales, a ejecutarse en la Ciudad de Rio de Janeiro - Brasil en el año 2013, cuya delegación es la siguiente:

Nº	FUTBOLISTAS	REGIÓN	CARGO	POSICIONES
1	VILLELA CERNA, Josimar	Tumbes	Atleta OEP	Delantero
2	BARRETO, Marcos	Tumbes	Atleta OEP	Defensa
3	GARCÍA TINEDO, Miguel	Tumbes	Atleta OEP	Defensa
4	MORAN RISCO, Rodolfo	Tumbes	Atleta OEP	Arquero
5	MORAN ESPINOZA, Cesar	Tumbes	Atleta OEP	Defensa
6	FLORES CAMACHO, José Luis	Ica	Atleta OEP	Centrocampista
7	FLORES CAMACHO, José A	Ica	Atleta OEP	Defensa Central
8	FRANCO ZAPATA, Wilmer	Ica	Atleta OEP	Delantero
9	DONAYRE MENDOZA, Raúl	Ica	Atleta OEP	Arquero
10	JULCA CASTILLO, Miguel	Ancash	Atleta OEP	Puntero Izquierdo
11	SILVA ZELA, Jean	Lima	Atleta OEP	Puntero Derecho
12	LOZADA, José	Unif	Compañero Unificado	Arquero
13	VARGAS, Diego	Unif	Compañero Unificado	Centrocampista
14	CARRILLO, Leonardo	Unif	Compañero Unificado	Defensa Central
COMANDO TÉCNICO				
15	Juan VENEGAS VEGA	Lima	Entrenador Principal	
16	Manuel CORDOVA	Tumbes	Entrenador Asistente I	
17	Beto INJANTE	Ica	Entrenador Asistente II	

Artículo 2º.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los interesados e instancias correspondientes con las formalidades de Ley para su conocimiento y fines.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

 ALONSO NAVARRO CABANILLAS
 PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 06 de Marzo del 2012
 Of. Circular N° 0377-2012-GORE-ICA-UAD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0104-2012 fecha 06-03-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 Unidad de Administración Documentaria

SR. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)